ACTA DE CONCILIACION DE GLOSAS SALUD PÚBLICA

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. convenio N ° 8388233-2025

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	Fecha de la conciliación de glosas:16 de julio de 2026
Realizar la conciliación de glosas del periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2026 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 8388233 año 2025 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**Lugar:** Sede salud pública Fontibón– Subred Sur Occidente
	Hora início: 8:00 a.m. **Hora final**: **04:30 p.m.**
	Responsable de la Conciliación de glosas: Adaluz Gómez Hernández

Acción Integral-Integrada / Proceso Integral E Integrado/ Línea Operativa	Proceso Integral e Integrado de Vigilancia en salud publica

1. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Enero de 2026	181 - Gestión de la información del componente Transmisibles - Subred Norte y Sur Occidente	Zonal/Subred	G3	Se genera glosa del 100 % por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C ya que se evidenció hallazgo en la acción de bienestar 181 - Gestión de la información del componente Transmisibles - Subred Sur Occidente con plan de acción cualitativo, el cual contiene 30 subactividades afectando una de ellas la cual cuenta con una ponderación en plan de acción del 10%. Las inconsistencias se describen a continuación: • Se evidenció error en los soportes presentados de la depuración de bases de los eventos IRA – EDA para la semana 1: presentó inconsistencia en el registro de la variabilidad de EDA, se registró en acta comparativo entre semana 3 y 4, pero el acta corresponde a semana 1. En acta de la semana 3: la Fecha de reunión registrada en el encabezado es del 23 de enero, de 2026, sin embargo, en el desarrollo del acta hace referencia a fechas posteriores lo cual no es concordante ya que la revisión es retrospectiva. • Adicionalmente en los soportes presentados del cruce de bases de eventos de notificación individual 348, 345, 591 y 739 con bases de laboratorio se

				evidenció que en el acta de la semana 3: Se Registra al inicio revisión a semana epidemiológica 3 pero en el contenido registra fechas correspondientes a semana 4.

Valor de la Glosa Inicial:
Doscientos Noventa y Un Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos M/Cte ($ 291.352).

1.1 Respuesta de la subred:

"No se aceptan las glosas, dado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente dio cumplimiento a las actividades convenidas con secretaria Distrital de Salud según lo establecido en el documento técnico de lineamientos con la calidad y oportunidad, por lo que se revisarán los productos uno a uno, dado que la calidad del proceso no se ha visto afectada".

1.2 Soportes presentados por la subred:

La subred no presentó soportes adicionales

Se levanta la glosa: Si_____ No_X__ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% en la acción de bienestar donde se identificó el hallazgo dentro del plan de acción (cuali-cuantitativo), incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, debido a que durante el proceso de Conciliación de glosas la subred no presentó soportes adicionales que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos ($0)

Valor glosa definitiva: Doscientos Noventa y Un Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos M/Cte ($ 291.352).

2. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Acción de Bienestar/ Intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Febrero de 2026	225 - Gestión de la información del Componente de IAAS	Zonal/Subred	G3	Se genera glosa del 100 % por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C ya que se evidenció hallazgo en la acción de bienestar 225 - Gestión de la información del Componente de IAAS con plan de acción cualitativo, el cual contiene 15 subactividades afectando 2 de ellas las cuales cuentan con una ponderación en plan de acción del 1,50% y 2,50% respectivamente. Se evidenció incumplimiento en lo descrito en los lineamientos y los atributos de calidad en: Subactividad 1: Acciones de fortalecimiento y aprestamiento al equipo de la sub red.

				• Fortalecimiento de capacidades a UPGD en IAAS a IPS Proseguir, en la cual el acta presenta inconsistencia al referir lugar Centro de atención en salud Cafam Kennedy Subactividad 2: Validar flujo de la información en la recepción de la notificación en articulación con Sivigila, revisión de bases de notificación y por residencia de manera mensual • Articulación entre epidemiólogo de gestión de la información de IAAS con técnicos de SIVIGILA para revisión de ajustes de la subred Sur Occidente, en la cual en el acta registró fecha de realización el 30 de febrero de 2026.

Valor de la Glosa Inicial: Diecinueve Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos M/Cte ($ 19.593)

2.1 Respuesta de la subred:

“No se aceptan las glosas, dado que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente dio cumplimiento a las actividades convenidas con secretaria Distrital de Salud según lo establecido en el documento técnico de lineamientos con la calidad y oportunidad, por lo que se revisarán los productos uno a uno, dado que la calidad del proceso no se ha visto afectada”.

2.2 Soportes presentados por la subred:

La subred no presentó soportes adicionales

Se levanta la glosa: Si_____ No_X__ Parcialmente _____

Se mantiene glosa del 100% en la acción de bienestar donde se identificó el hallazgo dentro del plan de acción (cuali-cuantitativo), incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, debido a que durante el proceso de Conciliación de glosas la subred no presentó soportes adicionales que subsanen los hallazgos evidenciados por el equipo de apoyo a la supervisión durante el seguimiento respectivo.

Valor que se levanta: Cero pesos ($0)

Valor glosa definitiva: Diecinueve Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos M/Cte ($ 19.593)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Judy Marcela López	Coordinador GSP – PSPIC de la Subred.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	
2	Lady Viviana Rodríguez	Referente Vigilancia en Salud Publica	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
3	Briggitte Luzden Rey Herrera	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
4	Adaluz Gómez Hernández	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
5				
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento	
¿Se logró el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Sí ☒ **No** ☐	Ninguna